



Ilustre Municipalidad
de Buin
Recursos Humanos

06 MAY 2025

BUIN,

DECRETO ALC. N° 1598 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, al Art. 63, inciso 2º de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

- 1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.
- 2.- La solicitud presentada por el funcionario don Felipe Meza Cerón – Tesorero Municipal, la cual se acompaña.
- 3.- La resolución del Administrador Municipal.

D E C R E T O

1.- Autorizase Permiso Compensatorio al funcionario don **FELIPE MEZA CERON**, Cédula de Identidad N° 18.360.524 -0, Tesorero Municipal, el **30 de Abril de 2025 de 15:30 a 17:30 horas**.

2.- Nombrase como Tesorera Municipal Subrogante a la funcionaria doña **BÁRBARA FLORES LABBÉ**, Escalafón Técnicos, el **30 de Abril de 2025 de 15:30 a 17:30 horas**, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus funciones habituales.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/KVC/ams/cgc

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- DAF
- Recursos Humanos



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde.



ANOTENSE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Ilustre Municipalidad
de Buin

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SOLICITUD

18.360.524-0	MEZA	CERON	FELIPE SEBASTIAN
RUT	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES

TESORERO MUNICIPAL, GRADO 10°	D.A.F
CARGO, GRADO Y LUGAR DE DESEMPEÑO	SERVICIO DE ORIGEN

Solicita se le conceda 2 Horas Compensatorias

Permiso con sueldo, Art 108 de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de diciembre 1989.

Permiso sin sueldo, Art. 109º de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de diciembre 1989.

Feriado Legal, Art 102º de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de diciembre 1989.

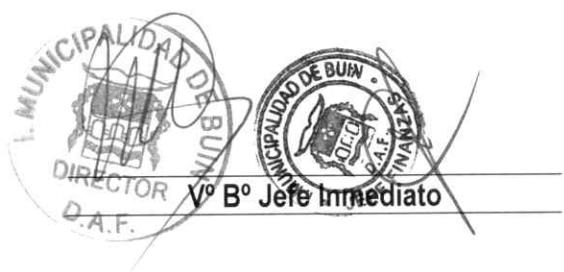
A contar del 30 de Abril Del 2025

Hasta el 30 de Abril Del 2025 Inclusive

Observaciones: Desde las 15:30 a 17:30 Hrs.

Subroga como Tesorero Municipal, la funcionaria Barbara Flores Labbé.

BUIN, 29 de Abril del 2025



Vº Bº Jefe de Personal

Firma del solicitante



"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"